

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Abril 2010



Comité Directivo

Josef Moser. *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
 Sheila Fraser. *Auditora General, Canadá*
 Faiza Kefi. *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
 Gene Dodaro. *Contralor General Encargado, Estados Unidos de América*
 Clodosbaldo Russián Uzcátegui. *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editor Asistente

Linda J. Sellevaag (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
 Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)
 Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
 Secretaria de CAROSAI (Santa Lucía)
 Secretaria General de la INTOSAI (España)
 Khemais Hosni (Túnez)
 Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
 Secretaria General de la INTOSAI (Austria)
 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)
 Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Arturo González de Aragón. *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Presidente*
 Terence Nombembe. *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica, Primer Vicepresidente*
 Osama Jaffer Faquih. *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
 Josef Moser. *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
 Liu Jiayi. *Auditor General, Auditoría Nacional, República Popular de China*
 Paul R. S. Allsworth. *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
 Ziriyo Bogui. *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
 Arpád Kovács. *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
 Vinod Rai. *Contralor y Auditor General, India*
 Hwang Sik Kim. *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
 Alí Al-Hesnawi. *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*
 Luis A. Montenegro Espinoza. *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
 Jørgen Kosmo. *Auditor General, Rikskontrollen, Noruega*
 Sergey Vadimovich Stepashin. *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
 Albert Edwards. *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
 Tim Burr. *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
 Gene Dodaro. *Contralor General Encargado, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
 Clodosbaldo Russian Uzcátegui. *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial 1

Noticias breves 4

¿Pueden los auditores causar alguna diferencia con la rendición de cuentas y la auditoría de la ayuda en casos de desastres?..... 10

Una visión panorámica de la Herramienta de colaboración de la INTOSAI 14

Poniendo de Relieve el Plan Estratégico. 17

La INTOSAI por dentro 20

Actualización de la IDI. 31

Calendario de la INTOSAI 33



**Por Terence
Nombembe**

*Auditor General de Sudáfrica
y Primer Vicepresidente
del Comité Directivo de la
INTOSAI*

Sudáfrica ha mirado hacia el año 2010 con gran anticipación. Durante el desarrollo de la Copa Mundial de Fútbol 2010, entre el 11 de junio y el 11 de julio, la nación se ha alistado y permanecido a la espera, para dar la bienvenida con los brazos abiertos a los visitantes extranjeros. El personal de la Auditoría General de Sudáfrica también ha esperado ansiosamente la llegada del XX INCOSAI 2010, como una oportunidad para afirmar las relaciones, compartir conocimientos y mostrarles nuestro bello país a nuestros homólogos de las entidades superiores de auditoría (EFS).

El XX INCOSAI tendrá lugar entre el 22 y el 27 de noviembre de 2010 en Johannesburgo, vibrante ciudad ubicada en la provincia de Gauteng (Sudáfrica) y conocida localmente con varios nombres: Jobur, Joz, Egoli..., que significa el lugar del oro. Cualquiera que sea el nombre con el que usted quiera llamarla, esta ciudad es la mayor y más concurrida área metropolitana de Sudáfrica, y una de las 40 áreas metropolitanas más grandes del mundo. El mencionado congreso se llevará a cabo en el afamado y mundialmente conocido Centro Sandton, lugar de celebración de numerosas convenciones internacionales, convenientemente ubicado cerca de hoteles, centros comerciales y atracciones turísticas.

Mientras se celebra el congreso, habrá varios encuentros, entre ellos dos reuniones: la 60 y la 61 del Comité Directivo y algunas sesiones en las que diversos comités, grupos de trabajo y *task forces* informarán los resultados de su trabajo a los correspondientes delegados. Además de estos encuentros y reuniones, esa semana será oportuna para la realización de algunos encuentros e interconexiones informales.

Los dos temas técnicos escogidos para el XX INCOSAI evidencian el deseo de la INTOSAI de seguir siendo relevante y su compromiso al abordar asuntos de interés actual en la esfera pública. La EFS sudafricana tiene el honor y la doble responsabilidad de patrocinar el XX INCOSAI y de presidir uno de los dos temas técnicos. Como presidente del tema I, el valor y los beneficios de las EFS, estamos particularmente

entusiasmados con los encuentros que habrán en el congreso y con los resultados derivados de éstos, pues esos resultados traerán grandes beneficios para las EFS y, por tanto, juegan un papel fundamental en la imagen mundial de las EFS.

La gerencia del medio ambiente es muy significativa para la conciencia global actual. El Tema II (La auditoría del medio ambiente y el desarrollo sostenible), brinda una excelente oportunidad para que las EFS ofrezcan su apoyo al movimiento creciente para lograr una conducta responsable en la preservación de nuestro ambiente. Ante esta realidad, estamos comprometidos con el patrocinio de un INCOSAI ambientalmente responsable. Como el patrocinio de unas conferencias “verdes” es un concepto relativamente nuevo y desenvolverse completamente sin papeles no es factible para el INCOSAI de este año, intentaremos reducir, tanto como sea posible, las copias al carbón de este evento. Esperamos que este esfuerzo constituya una plataforma que los futuros congresos mejoren.

Además de los encuentros para tratar los temas técnicos oficiales del congreso, el XX INCOSAI también presenciara el lanzamiento oficial de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Se trata de un momento trascendental para la INTOSAI –la culminación del esfuerzo de colaboración de muchas EFS, con el fin de desarrollar un conjunto de normas que aborden las exigencias únicas del ambiente de la auditoría del sector público. Nosotros, en la EFS sudafricana estuvimos representados en muchos comités y grupos de trabajo que participaron en el desarrollo de estas normas, y apoyamos su implementación como uno de nuestros objetivos principales del congreso. Esto evidencia nuestra intención de fortalecer la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) (que completamos hace cuatro años), al añadir la orientación formalizada de las ISSAI a nuestra metodología del próximo año.

En la organización del XX INCOSAI, nuestro objetivo primordial es ofrecer un ambiente apropiado para realizar deliberaciones productivas con normas de alta calidad, de contenido técnico, que siga beneficiando mucho a la comunidad de la INTOSAI después del año 2010. Además, deseamos compartir el orgullo que sentimos por nuestro hermoso y vibrante país. Sudáfrica tiene una rica y variada historia que muestra la resistencia de su pueblo. Con eventos y excursiones sociales y culturales cuidadosamente seleccionados, esperamos presentarles un panorama de nuestra cultura y de bellezas naturales únicas, así como la compenetración con nuestra historia de transición y transformación pacíficas.

A fin de lograr estos objetivos, estamos aplicando una logística eficiente, que permita la realización de un congreso excepcionalmente productivo y agradable para todos los participantes. Entre otros aspectos, hemos diseñado y publicado una página web global del congreso (www.incosai.co.za), que proporcione a todos los interesados la información necesaria para participar en el XX INCOSAI.

Dicha página web será continuamente actualizada con toda la información novedosa acerca del congreso. A las EFS se les notificarán regularmente estas actualizaciones.

En el transcurso de este año la página incluirá la posibilidad de inscripción en línea, lo cual hará posible un proceso expedito de inscripción de todos los participantes y personas acompañantes.

Cuando nos llegó el momento de diseñar el logotipo único del congreso para el XX INCOSAI, nos inspiramos en un árbol llamado baobab. Aunque el baobab no sólo existe en Sudáfrica, pues florece en las cálidas y soleadas llanuras de varios países africanos, está nacionalmente protegido como tesoro de significación cultural.

Conocido en muchos lugares como “el árbol de la vida”, el baobab ha sido siempre lugar de encuentro de las tribus dispersas y de los aldeanos, para compartir sus conocimientos. Encabezadas por el jefe o líder de la aldea, las reuniones públicas de los consejos de la comunidad o los tradicionales tribunales de justicia aldeanos, generalmente terminadas en decisiones por consenso (concepto que encuentra resonancia en el lema de la INTOSAI “La experiencia mutua nos beneficia a todos”) se realizan bajo los baobabs, los cuales se conocen como “kgotla” en Botswana y “lekgotla” en Sudáfrica.

Los diamantes que figuran en el baobab del logotipo no sólo se refieren a los ricos recursos naturales de Sudáfrica y del continente africano; también simbolizan los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI. Estos diamantes idiomáticos se usarán durante todo el XX INCOSAI, para hacer claramente visibles los idiomas oficiales de la institución.

Es un gran privilegio para mí extender a todos los miembros de la INTOSAI la invitación formal a reunirnos en noviembre de 2010 en el extremo más meridional de África, a fin de celebrar el XX congreso de la INTOSAI. Espero recibirlos en nuestro hermoso país.



XX INCOSAI logo

NOTICIAS

breves

Australia

Nueva Guía de Mejor Práctica sobre Innovación en el Sector Público

En diciembre de 2009, la Oficina de Auditoría Nacional australiana lanzó su *Better Practice Guide Innovation in the Public Sector: Enabling Better Performance, Driving New Directions*. (*Guía de la mejor práctica sobre innovación en el sector público: permitiendo un mejor desempeño, impulsando nuevas direcciones*). La mencionada guía describe las precondiciones y procesos que sostienen la innovación en el sector público y ofrece ayuda práctica a quienes desempeñan servicios públicos. Se centra en la cultura y las prácticas que se pueden adoptar a fin de estimular y facilitar la innovación en el sector público.

Los procesos de las agencias pueden fomentar y desarrollar la innovación apoyándose sobre las precondiciones para la innovación. Estos procesos se ajustan a las acciones que los servidores públicos generalmente siguen en el desarrollo, la implementación, la vigilancia y el afinamiento de lo que hacen. La guía

conduce al lector en cada fase de este modelo, permitiéndole la percepción de los pasos clave y destacando las vías posibles para manejar los riesgos que conlleva el proceso. Según la guía, mientras la innovación implica riesgos, la innovación continua es vital cuando el sector público está dispuesto a afrontar los desafíos y oportunidades futuros. Los mecanismos de gobernanza aplicados en las fases de desarrollo, la implementación, la revisión y el ajuste deben ser proporcionales al perfil de riesgo asociado con cada iniciativa; por otra parte, el compromiso con los clientes y los interesados clave es fundamental para los riesgos en el manejo de la innovación.

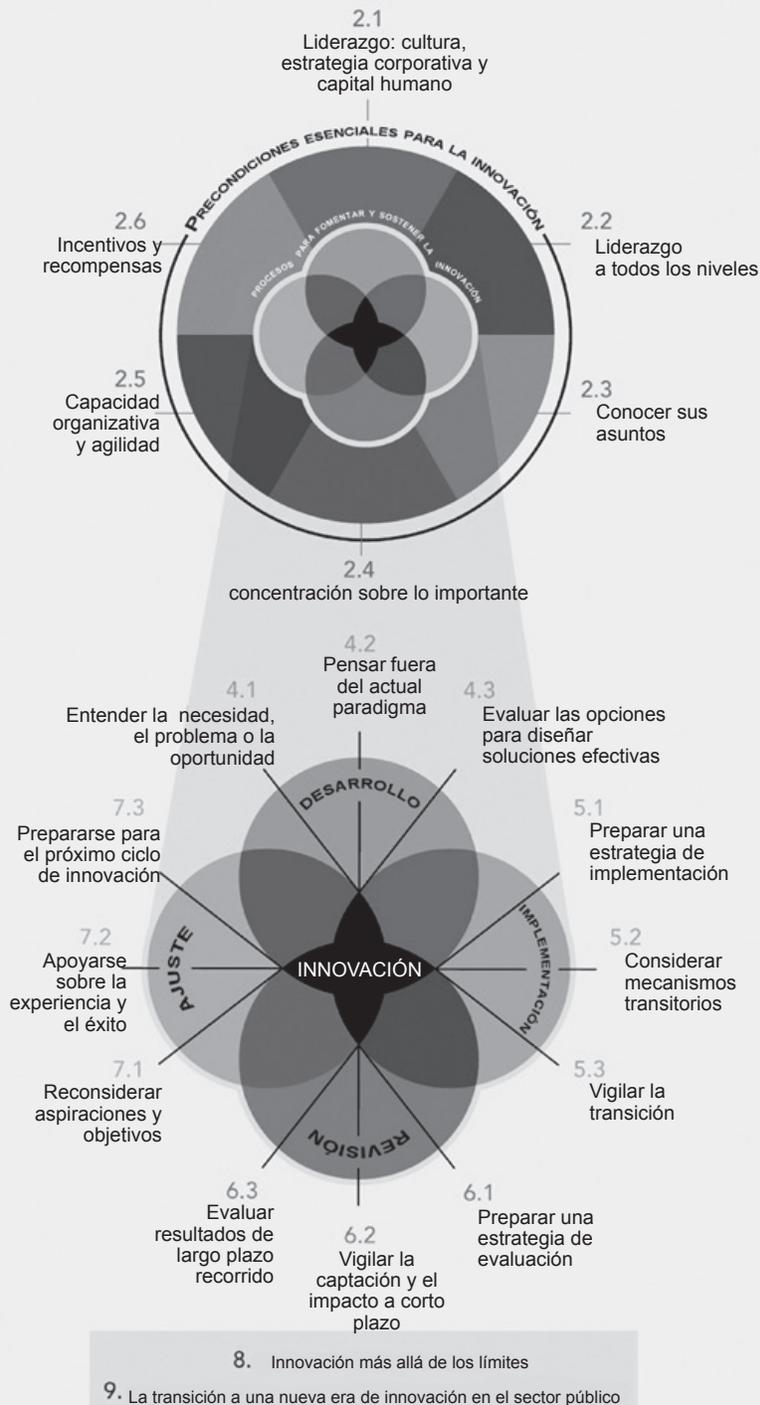
La guía está disponible en www.anao.gov.au/director/director/publications/betterpracguides.cfm. El gráfico “Guía de referencia rápida” destaca los elementos principales de la guía.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría Nacional australiana en:

Correo electrónico: iag1@anao.gov.au.

Página web: www.anao.gov.au.

Guía de referencia rápida



Guía de referencia rápida a la *Guía de la mejor práctica sobre innovación en el sector público de la Oficina de Auditoría Nacional australiana*.

Azerbaiyán

Modificada la Ley de Auditoría y un nuevo edificio para la Cámara de Cuentas

La Cámara de Cuentas de Azerbaiyán se constituyó de acuerdo con lo establecido en la Constitución del país y le reporta al Parlamento. La legislación que la autoriza, adoptada en el año 2001, estipula que el trabajo de la Cámara de Cuentas es la fiscalización superior. La legislación fue reformada en el año 2008, con el fin de mejorar las provisiones financieras de los miembros de la Cámara, aumentar sus autorizaciones y facultarla para establecer estructuras regionales y notificar a las entidades auditadas los hallazgos identificados en la realización de las actividades de control financiero, los reembolsos vencidos que se han de pagar al Estado y la rendición de cuentas de quienes violan la ley. Además, la Cámara de Cuentas fue elevada a la primera y más alta categoría de los organismos del Estado.

La cámara está concentrando sus esfuerzos en la expansión de las relaciones con otras EFS y organizaciones internacionales, estableciendo y desarrollando lazos con otros organismos de control financiero del gobierno, creando una base de datos para organizar y conducir las actividades de control acordes con las normas, fortaleciendo el potencial del personal y sus habilidades técnicas, empleando a expertos competentes, mejorando el apoyo metodológico, redactando documentos reguladores y de metodología, y regulando las actividades de la cámara, de acuerdo con sus funciones ampliadas. Adicionalmente, se ha creado un plan de desarrollo estratégico con el fin de promover la creación de capacidad institucional en la cámara. Para implementar el plan, hay un trabajo en marcha (que forma parte del Proyecto de Rendición de Cuentas Corporativo y del Sector Público), el cual se ejecuta con el apoyo del Banco Mundial y con



El nuevo edificio que aloja a la Cámara de Cuentas de Azerbaiyán.

el financiamiento de la Secretaría del Estado Suizo para Asuntos Económicos.

Para mejorar las condiciones de trabajo de la cámara, se le construyó un nuevo y moderno edificio que preserva las tradiciones históricas y arquitectónicas de Baku, la capital. El edificio está ubicado en el centro de la ciudad y fue inaugurado el 21 de diciembre de 2009, en una ceremonia que contó con la asistencia del Presidente de la República de Azerbaiyán, Ilham Aliyev. El Presidente se reunió con miembros de la Cámara de Cuentas, los felicitó por el nuevo edificio, y afirmó el importante rol de la cámara en el desarrollo de la economía de Azerbaiyán.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Cámara de Cuentas en:

Correo electrónico: office@ach.gov.az.
Página web: www.ach.gov.az.

China

Nueva regulación sobre la implementación de la Ley de Auditoría

El 21 de febrero de 2010, el Consejo de Estado emitió una regulación sobre la implementación de la Ley de Auditoría,

la cual entrará en vigencia el 1 de mayo. La regulación exige la auditoría de todos los fondos y proyectos de construcción del gobierno, con el fin de garantizar el uso racional de los dineros públicos.

La regulación revisada se redactó de acuerdo con la actual Ley de Auditoría de la República Popular China, la cual entró en vigencia en junio de 2006. La mencionada regulación contiene disposiciones explícitas y detalladas sobre la supervisión de la auditoría, las facultades y la supervisión de las instituciones fiscalizadoras. También prescribe el ámbito de las auditorías para hacerle seguimiento al uso de los fondos, las auditorías sobre los proyectos de construcción, las investigaciones especiales de auditoría y la revisión de las firmas públicas de contabilidad.

La regulación precisa las facultades que tiene la institución auditora en los procedimientos específicos para investigar las cuentas y los ahorros. Dichos procedimientos identifican claramente las circunstancias en las cuales se puede conducir una auditoría sin previo aviso.

Además, esta regulación establece que las instituciones auditoras de diversos niveles deben fortalecer tanto la supervisión interna como la externa, a fin de garantizar una auditoría exacta e imparcial.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría Nacional China en:

Correo electrónico: cnao@audit.gov.cn.
Página web: www.cnao.gov.cn.

Francia

Designado el nuevo Primer Presidente

El 11 de marzo de 2010, en una ceremonia presenciada por Nicolás Sarkozy, presidente de Francia, fue juramentado como Primer Presidente del Tribunal de Cuentas el señor Didier Migaud, quien reemplaza a Philippe Seguin, fallecido el 7 de enero del presente año.



Didier Migaud

En su nueva posición, Migaud asume la presidencia de diversos consejos y organismos afiliados al Tribunal de Cuentas: los Altos Consejos para el Tribunal de Cuentas, así como los de las cámaras regionales y territoriales; el Tribunal Disciplinario del Presupuesto y las Finanzas; el Consejo sobre Impuestos Forzosos y el Comité de Revisión del Servicio Público.

El señor Migaud se graduó de abogado en el Instituto de Estudios Políticos de Lyon y posee dos diplomas de

postgrado: uno en derecho público y otro avanzado en ciencias políticas.

Hasta la fecha de su designación, el 23 de febrero pasado, el nuevo funcionario fue miembro del Parlamento, Presidente del Comité de Finanzas, la economía general y el control presupuestario de la Asamblea Nacional. También fue Presidente de la Misión de Evaluación y Verificación, y miembro del Comité para la Evaluación y Verificación de las Políticas Públicas.

Además de desempeñar estos cargos, Didier Migaud fue uno de los padres fundadores del Derecho Institucional sobre Leyes Financieras, que en 2001 reformó el sistema presupuestario y contable francés.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Corte de Cuentas en:

Correo electrónico: dlamarque@ccomptes.fr
 Página web: www.ccomptes.fr

Japón

Aniversario de la Junta de Auditoría

El 5 de marzo de 2010, la Junta de Auditoría de Japón celebró su CXXX aniversario. Fundada en 1880 como órgano fiscalizador bajo el control directo del "Dajokan", un predecesor del gabinete, la junta tiene el mandato de auditar las cuentas finales de los gastos e ingresos del Estado.

Para conmemorar este aniversario, la Junta de Auditoría publicó un libro que rememora las experiencias vividas en sus 130 años de historia y añade valor a sus actividades futuras de auditoría.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Junta de Auditoría en:

Correo electrónico: liaison@jbau-ditgo.jp
 Página web: www.bauditgo.jp/eng/

Kuwait

Actividades recientes de capacitación y colaboración

En meses recientes, la Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait (SAB) llevó adelante varias actividades de capacitación y colaboración. En diciembre de 2009, la SAB patrocinó para la ARABOSAI un programa de capacitación sobre evaluación de gestión del sector petrolero y en enero de 2010 patrocinó la XVIII reunión del Comité de Capacitación y Desarrollo de Personal de las EFS del Consejo de Cooperación del Golfo.

En febrero de 2010, con el fin de promover el intercambio de conocimientos y conocer las misiones y funciones de otras EFS, dos delegaciones oficiales de la SAB visitaron la Contraloría General de Nueva Zelanda y la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido. Un poco más adelante, en marzo de 2010, la SAB patrocinó un programa sobre gestión, tecnología de la información y auditoría financiera para especialistas de la Oficina de Auditoría Nacional Mongola.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAB en:

Correo electrónico: undersecretary@sabq8.org
 Página web: <http://www.sabq8.org>

Arabia Saudita

Firmado contrato de servicios de asesoría a fin de promover el ambiente TI para transacciones virtuales

Recientemente, Osama J. Faqeeh, (Presidente de la Oficina de Auditoría General [GAB]), firmó un contrato para estudiar el ambiente de tecnología de la información (TI) de la GAB y estableció las condiciones técnicas

y especificaciones requeridas para que esta institución implemente la auditoría informatizada. El contrato se firmó en respuesta a la resolución del gabinete que exige a las dependencias del gobierno implementar la auditoría informatizada y acelerar el uso de los sistemas TI en todas sus transacciones financieras y contables.

Los objetivos principales del contrato son los siguientes:

- identificar todos los requisitos técnicos y los servicios necesarios para implementar las transacciones electrónicas de la GAB con las instituciones del gobierno y con otras partes, incluidos los servicios de gobierno a gobierno.
- De acuerdo con la ley, las normas y regulaciones de la GAB, identificar y documentar todas las operaciones y procedimientos aplicables relacionados con sus actividades principales (tanto de auditorías financieras como de gestión) y otras actividades de apoyo.
- Examinar la situación actual de las dependencias del gobierno, a fin de identificar 10 dependencias que estén listas para establecer conexiones virtuales con la GAB y comenzar una aplicación piloto como preparación, para luego efectuar la conexión virtual con todas las dependencias que posean el mismo nivel de preparación virtual.
- Estudiar al menos cinco ejemplos prácticos de auditoría virtual y la adopción de transacciones virtuales en países con una TI desarrollada, para beneficiarse de las mejores prácticas.
- Coordinar estrechamente y mantener conexiones virtuales apropiadas entre las ramas de la GAB y las entidades auditadas.
- Trazar un plan integrado para implementar las transacciones virtuales del gobierno en todas las actividades de la GAB y generalizar

la aplicación de la auditoría virtual, a fin de incluir los subplanes ejecutivos, especificando al mismo tiempo los requisitos técnicos y humanos y los cronogramas para implementar dichos planes.

Nuevo plan estratégico 2010-2014

A comienzos del año 2004, la GAB diseñó su primer plan estratégico (2005-2009). Dicho plan reflejaba los esfuerzos en marcha del gobierno con respecto a las reformas económicas, políticas y administrativas y la garantía de gestión efectiva de las dependencias del gobierno. También reflejaba el deseo de la GAB de ejercer su mandato de la manera más justa, objetiva y eficiente posible y hacer el mejor uso de las nuevas tecnologías para realizar su trabajo.

En los últimos cinco años, la GAB fue exitosa en el logro de algunas de las metas y objetivos de su primer plan. Por ejemplo, la GAB:

- Organizó un seminario anual para promover la cooperación y la comunicación con las entidades auditadas y promover una mejor gestión;
- Cuando ya se habían preparado los términos de referencia, actualizó los sistemas de contabilidad pública y comisionó a una firma asesora nacional para conducir un estudio analítico integral;
- Creó unidades de auditoría interna en las entidades gubernamentales, las cuales reportan directamente a los titulares de dichas entidades y juegan un papel clave en la salvaguarda de los fondos públicos;
- Obtuvo la aprobación de la normativa unificada que formuló la GAB para las unidades de auditoría interna, y,
- Obtuvo la aprobación de la iniciativa de la GAB para automatizar todos los procesos financieros y de contabilidad.

Con el objetivo de construir sobre los éxitos de su primer plan estratégico y además mejorar su desempeño, la GAB desarrolló su segundo plan estratégico (2010-2014), el cual se basa en la evaluación y el análisis de la implementación del primer plan. El proceso fue guiado por los planes estratégicos de varias EFS, la INTOSAI y sus grupos de trabajo regionales.

Las metas del nuevo plan estratégico se relacionan con el mejoramiento de la auditoría financiera y la informatización de las técnicas de auditoría: expandiendo el ámbito de las auditorías de gestión, contribuyendo al desarrollo de las normas de auditoría y las regulaciones financieras y contables; automatizando los procesos de auditoría, aumentando la capacidad profesional de la GAB, activando las herramientas de auditoría interna dentro de las dependencias del gobierno, y promoviendo la cooperación y la comunicación entre la GAB y los organismos nacionales e internacionales relacionados.

La GAB fue cuidadosa en la coordinación de las metas de su plan estratégico con los actuales esfuerzos del Estado en las áreas de reformas globales, las cuales son: promover la imparcialidad, combatir la corrupción, diversificar las actividades económicas y facilitar los servicios al público. En este sentido, la GAB ha contribuido con la mejora del desempeño de las entidades auditadas, ayudándolas a lograr sus metas, a cumplir los requerimientos del desarrollo y creando disciplina financiera y administrativa. Esto debe ayudar al logro del máximo propósito de la GAB de producir informes creíbles, confiables y objetivos sobre la gestión de las dependencias estatales y la situación financiera general del Estado.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la GAB en:

Correo electrónico: gab@gab.gov.sa.
Página web: www.gab.gov.sa.

Ucrania

Reconocimientos para el Presidente de la Cámara de Contabilidad

En diciembre de 2009, Valentyn Symonenko (Presidente de la Cámara de Contabilidad de Ucrania) recibió los reconocimientos de los Presidentes de Ucrania y de la Federación Rusa.

Viktor Yuschenko (Presidente de Ucrania) condecoró con el máximo galardón nacional, la Estrella Dorada, al doctor Symonenko, y le otorgó el rango de Héroe de Ucrania, el cual se le concede a quienes desempeñan servicios significativos y actos heroicos para su patria.



Valentyn Symonenko (derecha) recibiendo el galardón de la Estrella Dorada de manos del Presidente de Ucrania, Viktor Yuschenko (izquierda).

El doctor Symonenko fue el primer Presidente de la Cámara de Contabilidad, desempeñando el cargo durante 13 años. Bajo su liderazgo, la institución ha sido reconocida como un organismo constitucionalmente independiente, ejerciendo el control financiero externo del Estado, de acuerdo con los principios de la legalidad, la planificación, la imparcialidad, la independencia y la apertura en su trabajo nacional e internacional. Su personal pasó de unas 75 personas en 1997 a más de 500 para finales del año 2009. La Cámara de Contabilidad tiene su sede central en Kiev y posee nueve oficinas regionales en toda Ucrania.

La EFS de Ucrania está bien posicionada tanto en la INTOSAI como en la EUROSAI y asume proactivamente sus esfuerzos de colaboración internacional. Es miembro del Comité Directivo de la EUROSAI y Presidente del task force de la EUROSAI sobre Auditoría de los Fondos Asignados a Desastres y Catástrofes.

En diciembre de 2009, Dmitriy Medvedev (Presidente de la Federación Rusa) le otorgo la Orden de la Amistad al doctor Symonenko. El señor Medvedev citó el profesionalismo del Presidente ucraniano y su valiosa contribución al fortalecimiento de la amistad y la colaboración entre las EFS rusa y ucraniana, lo que ha conducido al enriquecimiento de la cultura de ambas naciones.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Cámara de Contabilidad de Ucrania en:

Correo electrónico: rp@ac-rada.gov.ua
 Página web: www.ac-rada.gov.ua

Vietnam

Legislación reciente relativa a la Oficina de Auditoría del Estado

Recientemente, se emitieron los mandatos relativos a la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam (SAV) y una nueva legislación de auditoría revisada. La legislación de la organización y las operaciones de la SAV incluyó una ley sobre la promulgación de documentos legales (efectiva a partir de enero de 2009) y una ley sobre los funcionarios y el personal (también efectiva a partir de enero del año 2010). Adicionalmente, la SAV ha emitido documentos legales que regulan la organización y operación de los equipos de auditoría y los procesos para auditar las empresas del Estado, el presupuesto del mismo, los programas nacionales designados y las instituciones financieras.

Otros documentos legales han abordado la cooperación entre la SAV y 1) el Ministerio del Público y la Seguridad, 2)

el Comité Económico del Parlamento y 3) los medios noticiosos (este último documento tiene que ver con la difusión de información acerca de la SAV). Finalmente, se emitió un reglamento de muestra para promover la coordinación entre las oficinas regionales de auditoría, el consejo del pueblo y los comités locales del pueblo.

Auditoría conjunta con la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa

Según estadísticas recientes, los productos marinos han sido la principal exportación de Vietnam a los mercados de Europa del Este, y a Rusia en particular. Asimismo, la Federación Rusa le proporciona muchos productos a Vietnam. En vista de la existencia de esta relación cooperativa, es importante establecer un sistema efectivo y transparente para controlar la calidad y las condiciones de seguridad del pescado y de los mariscos.

En diciembre de 2009, el Presidente de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa le propuso al Auditor General de la SAV la organización de una auditoría paralela de gestión por parte de las dos EFS, esto con el fin de evaluar la eficiencia y la efectividad del control que hace el Estado de la calidad y la seguridad del pescado y los mariscos vietnamitas.

Desde que recibió la propuesta, la SAV consultó con el Primer Ministro, y otros ministros y dependencias involucrados, a fin de cumplir con los requisitos legales y programar una visita de inspección de cinco días a Vietnam. La SAV espera que la auditoría conjunta sea implementada después de marzo de 2010.

Cooperación con la Asociación de Contadores Certificados Colegiados

Anualmente, la Asociación de Contadores Certificados Colegiados (ACCA) ha patrocinado directamente las actividades educativas y de capacitación de la SAV y, de forma indirecta, el desarrollo de dos revistas

de la SAV. En enero del año 2009, la ACCA y la SAV firmaron un convenio sobre intercambio de pericias y cooperación.

Entre las actividades organizadas por las dos entidades se encuentran: la conferencia celebrada en abril de 2009 acerca del rol de las EFS en el incremento de la efectividad de los desembolsos del Estado; una clase de Capacitación Asistida por Computadora (CAT) en marzo de 2009, y una reunión sobre ética para los profesionales financieros en marzo de 2010.

Apoyo del Reino Unido para el Plan de Acción de Desarrollo de la SAV

En octubre de 2009, el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido (U.K.) y la SAV convinieron sobre los términos de referencia para la asistencia en la creación del Plan de Acción de Desarrollo de la SAV (DAP) correspondiente al período 2010-2020. Este proyecto, encabezado activamente por la SAV, ha sido financiado por el DFID, el cual asignó 160 mil libras esterlinas para desarrollar el plan desde diciembre del año 2009 hasta diciembre de 2010. La Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido apoya a la SAV proporcionándole insumos técnicos a través de una serie de talleres temáticos y sesiones detalladas de trabajo en las etapas clave de la producción del DAP, y ofreciéndole un feedback constructivo y objetivo sobre el DAP, a medida que se va elaborando dicho plan.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAV en:

Correo electrónico: vietnamsai@hn.vnn.vn
 Página web: www.kiemtoannn.gov.vn

¿Pueden los auditores causar alguna diferencia con la rendición de cuentas y la auditoría de la ayuda en casos de desastres?

Por Maarten B. Engwirda, Presidente del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes, y miembro del Tribunal Europeo de Auditores

El sector de ayudas, que tiene múltiples donantes y destinatarios, tanto a nivel nacional como internacional, es muy complejo. En una situación de desastre se incrementa esta complejidad, al igual que los riesgos de fondos sin rendición de cuenta, la malversación, el fraude y la corrupción.

Ante los estragos del tsunami ocurrido en el año 2004, la INTOSAI organizó un *task force* con el fin de establecer una vía a fin de auditar la ayuda para resolver los problemas derivados de este fenómeno natural. Con una promesa de 13 millardos de dólares, 56 países y una multitud de organizaciones involucradas, se encontró que era virtualmente imposible para el *task force*. La carencia de una estructura simple de información y de un marco para realizar una auditoría eficiente y efectiva (auditoría simple) impidió la rendición de cuentas y la transparencia. No se obtuvo una visión general de las acciones emprendidas para aliviar el desastre o el financiamiento para ello. En algunos casos esta situación de carencia pudo conducir a actividades ineficientes o duplicadas, y en otros, posiblemente las personas necesitadas no recibieron la ayuda necesaria.

En noviembre de 2007, la INTOSAI decidió ampliar el ámbito del *task force* sobre ayuda en casos de catástrofes y a situaciones generales, y lo transformó en un grupo de trabajo formal. En la actualidad, el grupo de trabajo (presidido por el Tribunal Europeo de Auditores) consta de 17 entidades fiscalizadoras superiores (EFS), tanto de los países propensos a sufrir desastres naturales como de los países donantes.

En vista de que el grupo de trabajo no puede atender todos los aspectos de la ayuda relacionada con desastres, ha limitado el ámbito de su programa de trabajo a las áreas siguientes:

- **Paquete de trabajo de rendición de cuentas:** El desarrollo de la orientación y la buena práctica de la rendición de cuentas de entes interesados, tales como las organizaciones de ayuda multilaterales y no gubernamentales, y los auditores del sector privado
- **Paquete de trabajo de auditoría:** El desarrollo de una guía y buenas prácticas de auditoría para las EFS.

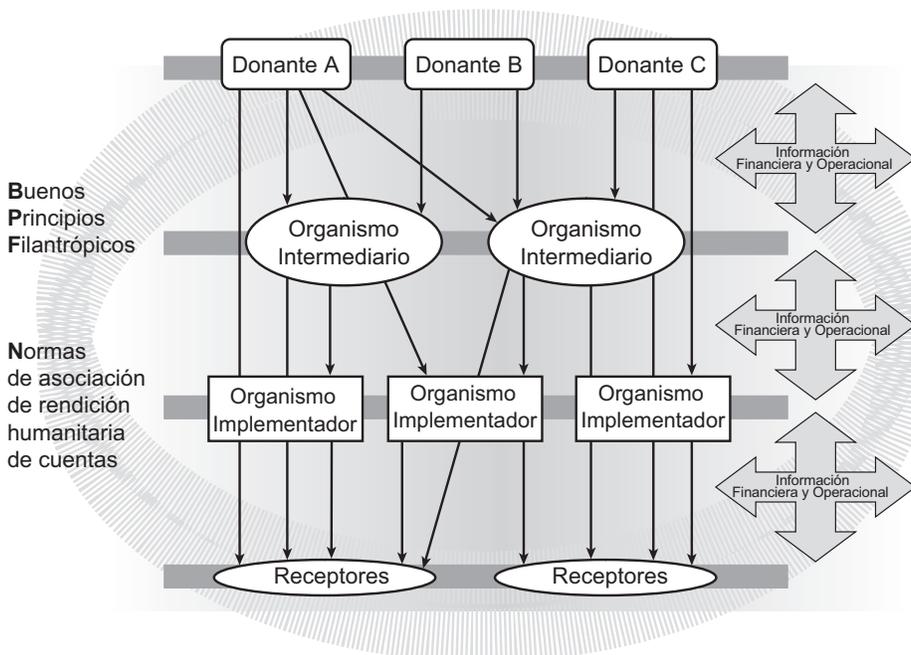
Rendición de cuentas para la ayuda en casos de catástrofes

La rendición de cuentas sobre la ayuda humanitaria es importante tanto para los donantes como para los beneficiarios potenciales. La falta de rendición de cuentas y la falta de transparencia aumentan el riesgo de que los beneficiarios paguen con su propia vida, si la ayuda es mal administrada o ineficientemente distribuida.

El objetivo del **grupo de trabajo para el paquete de rendición de cuentas** es promover una rendición de cuentas mayor y mejorada, con el apoyo de organismos internacionales coordinadores o fijadores de normas. Para ello, el grupo de trabajo ha desarrollado un modelo de información de rendición financiera de cuentas, el Marco Integrado de Rendición Financiera de Cuentas (IFAF). La teoría en la que se apoya el IFAF es que la rendición de cuentas se incrementará automáticamente, si todos los donantes y las organizaciones implementadoras (que realmente proporcionan ayuda a las personas necesitadas) usan su plantilla estándar para reportar su contribución, sus recepciones y sus actividades, de una manera resumida y transparente. Además, el uso de la plantilla disminuirá las cargas administrativas.

Típicamente, las operaciones de ayuda humanitaria envuelven diferentes niveles de actores, por medio de los cuales los organismos intermediarios reciben los fondos de sus propias fuentes y de los donantes y pueden implementar, ya sean las operaciones propias o el trabajo de agencias implementadoras. A fin de garantizar la transparencia, en cada nivel se debe presentar la información financiera y operativa. El grupo de trabajo supone que todos los donantes importantes reportarán su contribución por receptor y que éstos (que son los intermediarios o las agencias implementadoras) reportarán los montos correspondientes, como los ingresos que han obtenido. Por el lado de los gastos, los organismos implementadores reportarán públicamente los gastos por actividad. Estos informes serán verificados sólo una vez y, en consecuencia, certificados, siguiendo el principio de la auditoría única. La Figura 1 ilustra cómo espera el grupo de trabajo que sea reportada la información sobre los fondos y actividades.

Figura 1. Marco Integrado de Rendición Financiera de Cuentas: un modelo para el flujo de fondos y la información financiera y operativa transparente sobre actividades de ayuda en casos de catástrofes



Basándose en este modelo, el grupo de trabajo ha desarrollado las plantillas para presentar la información financiera. Actualmente, los organismos intermediarios y las agencias implementadoras están probando las plantillas basadas en este modelo, mediante un procedimiento de certificación desarrollado por la Asociación de Rendición de Cuentas Humanitaria (HAP), organismo internacional autorregulador que promueve la rendición de cuentas en el sector de ayuda humanitaria. El HAP ha desarrollado una norma que integra los principios de rendición de cuentas, los requisitos y los *benchmarks*. Esta norma está vinculada al esquema de certificación del HAP, el cual está abierto a las organizaciones no gubernamentales y a las agencias de las Naciones Unidas (ONU). El grupo de trabajo tiene un representante en el comité de seguimiento del HAP, el cual está revisando la norma para cerciorarse de que ésta responda suficientemente al componente financiero de la rendición de cuentas.

El grupo de trabajo está procurando obtener los comentarios sobre la ayuda humanitaria y acerca del IFAF, de los donantes principales y de actores tales como la Comisión Europea, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios y Price Waterhouse Coopers. En general, se considera que los requisitos de información de la Comisión Europea son los más exigentes pero, hasta el presente, las observaciones preliminares de la Comisión que ha sacado conclusiones o ha hecho comentarios sobre el IFAF han sido positivas.

Para promover el compromiso con la implementación de normas de rendición de cuentas relacionadas con la información armonizada basada en las plantillas, el grupo de trabajo está en contacto con: 1) el Grupo de Donación Humanitaria (GHD), asociación voluntaria de 36 países donantes que están comprometidos con un conjunto de normas para realizar la ayuda humanitaria; y 2) con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC).

Por último, a fin de revisar la norma de rendición de cuentas sobre la base de efectivo del IPSAS y sugerir recomendaciones que mejoren la rendición de cuentas y la transparencia de la norma para la presentación de la información financiera, el grupo de trabajo también está en contacto con el personal del *Task force* de Revisión sobre la Base de Efectivo de la Norma de Rendición de Cuentas del Sector Público Internacional (IPSAS).

Auditoría de la ayuda en casos de catastrofes

La INTOSAI es el organismo fijador de normas para las EFS. Sin embargo, dos tareas del **paquete de trabajo de auditoría** están relacionadas con la auditoría interna en la ONU y la auditoría del sector privado. Por tanto, el grupo de trabajo está contactando a otros organismos fijadores de normas para la realización de estas dos tareas y está usando sus facultades de defensa.

La vicepresidenta del grupo de trabajo, la EFS indonesia, redactó un documento orientador de la preparación, la implementación y el reporte de auditorías de la ayuda a las cosas de desastres y a la preparación para desastres. Actualmente, basándose en el *feedback* recibido y en los resultados de un estudio de los miembros de la INTOSAI, este documento de orientación está siendo revisado y coordinado con un cuestionario sobre preparación para desastres desarrollado por la EFS turca. Además, se ha preparado el primer borrador de una lista de control sobre detección del fraude y la corrupción en el momento de preparar una auditoría de ayuda en casos de catástrofes; en parte, el borrador se basa en las muchas y buenas orientaciones, reportes y listas de control existentes.

A fin de promover una aplicación práctica del principio de auditoría única, el grupo de trabajo está en contacto con representantes de los Servicios de Auditoría Interna (RIAS) de la ONU. En su reunión anual, en septiembre de 2009, el RIAS analizó la auditoría única y su potencial para establecer un marco de garantía. Varios RIAS participantes han mostrado interés en las ideas y propuestas del grupo de trabajo sobre este tema.

¿Podemos causar una diferencia?

El grupo de trabajo está consciente de que se requerirá tiempo y esfuerzo antes de que la rendición de cuentas en esta área mejore y que las EFS y los auditores en general tienen sólo una influencia limitada. No obstante, y de muy diversas maneras, los auditores pueden provocar una diferencia. Ellos pueden:

- influenciar a los donantes para que mejoren la transparencia y la rendición de cuentas de las operaciones humanitarias,
- proporcionar las herramientas que las organizaciones que implementan la ayuda necesitan para producir informes de rendición de cuentas efectivos en cuanto a su costo, y
- promover los principios y orientaciones de la auditoría simple, de modo que todos los financiadores reciban una garantía simple.

En adición a esto, las EFS de los países donantes pueden influir en sus gobiernos para que implementen los requisitos de rendición de cuentas del Consejo Europeo sobre Ayuda Humanitaria (un compromiso con los principios para la ayuda humanitaria y un marco común para la entrega eficiente y efectiva de dicha ayuda humanitaria acordado por todos los estados miembros de la Unión Europea) y los principios de rendición de cuentas de la Buena Donación Humanitaria.

Obviamente, mientras que un grupo de trabajo no puede cambiar el mundo en su período de vida, puede tener éxito como catalizador para un cambio futuro. Si lo hace, nuestro trabajo habrá sido más que fructífero.

Puede buscar información adicional visitando la página web del Grupo de Trabajo sobre Rendición de cuentas y Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes en (<http://eca.europa.eu/intosai-aada>).

Una visión panorámica de la Herramienta de colaboración de la INTOSAI

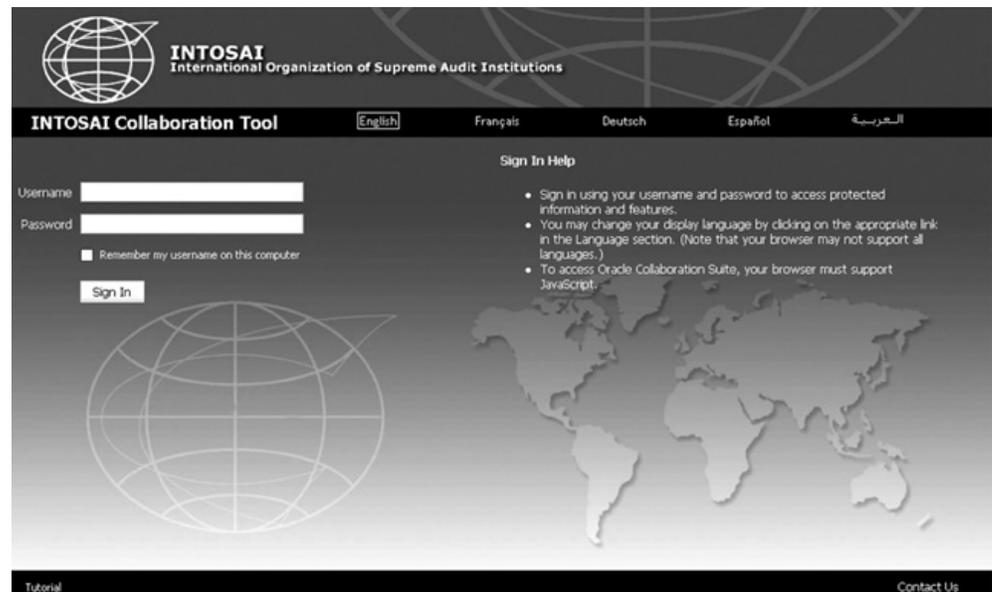
Por Jagbans Singh, Contraloría y Auditoría General de la India

La Herramienta de Colaboración de la INTOSAI es una herramienta basada en internet, que sirve para facilitar los procesos de toma de decisiones de la INTOSAI en el ínterin entre las reuniones del comité directivo y los congresos trienales. Disponible en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, la herramienta está diseñada para conformar el banco de trabajo de la comunidad de la INTOSAI para las comunicaciones internas. Su uso se limita exclusivamente a las EFS miembros y está dirigida a la integración de un contenido (no estructurado) de documentos, correo electrónico, calendarios y herramientas en tiempo real para ofrecerle a la INTOSAI colaboración, comunicación y gerencia de contenido en tiempo real.

Hoy, la Herramienta de Colaboración tiene más de 686 usuarios de 133 países. Se han creado más de 67 áreas de operación para diferentes comités y subcomités, grupos de trabajo y *task forces* de la INTOSAI; la Secretaría de la INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

La Herramienta de Colaboración usa una versión de la Oracle Collaboration Suite (OCS) ajustada a nuestras especificaciones como *software* de base. Se puede acceder a la herramienta en www.intosaictool.org o haciendo clic en el enlace de Collaboration Tool de la INTOSAI, ubicado en la página de inicio de la página web de la INTOSAI, www.intosai.org.

Login de la Página de Herramienta de Colaboración de la INTOSAI



INTOSAI
International Organization of Supreme Audit Institutions

INTOSAI Collaboration Tool English Français Deutsch Español العربية

Sign In Help

- Sign in using your username and password to access protected information and features.
- You may change your display language by clicking on the appropriate link in the Language section. (Note that your browser may not support all languages.)
- To access Oracle Collaboration Suite, your browser must support JavaScript.

Username

Password

Remember my username on this computer

Sign In

Tutorial Contact Us

¿Por qué y cómo se desarrolló la Herramienta de Colaboración?

Una de las cuatro metas del plan estratégico de la INTOSAI es “Estudiar y recomendar una solución sobre cómo pueden los organismos de la INTOSAI hacer un uso más intenso de la tecnología moderna para facilitar la toma de decisiones en el ínterin de las reuniones anuales del Comité Directivo y los congresos trienales de la INTOSAI”. En enero de 2005, el Comisión Financiera y Administrativas le solicitó a la EFS de la India, que desarrollara, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Tecnología de la Información, una propuesta para cumplir este objetivo. En julio del mismo año 2005, la EFS de la India le presentó a la comisión una propuesta comprensiva de una herramienta de colaboración basada en internet. En sus reuniones de noviembre de 2005 y noviembre de 2006, el Comité Directivo de la INTOSAI le pidió a la EFS de la India que desarrollara e implementara la herramienta, la cual fue lanzada exitosamente en mayo de 2007, en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, (árabe, inglés, francés, alemán y español).

¿Qué les permite hacer la herramienta de colaboración a los usuarios de la INTOSAI?

Al usar la herramienta, los grupos de usuarios pueden:

- gerenciar proyectos;
- compartir, organizar y colaborar en los documentos en un ambiente seguro;
- comunicarse fácilmente a través de foros de debates y mensajes por correo electrónico;
- colaborar en tiempo real por medio de conferencias en la web y mensajes instantáneos;
- hacerle seguimiento al cronograma y al progreso de un proyecto usando el calendario del espacio de trabajo y la lista de tareas, y
- administrar el acceso al contenido por medio de los roles del espacio de trabajo.

¿Cuáles son las principales características de la Herramienta de Colaboración?

La Herramienta de Colaboración incluye las siguientes características principales:

- Administración de documentos. Los miembros del equipo de un proyecto pueden trabajar simultáneamente sobre el mismo documento.
- Administración de usuarios múltiples. A cada usuario se le asigna un nombre único de usuario y una contraseña y, dependiendo de su rol -por ejemplo, de presidente de un comité, comité o grupo de trabajo o enlace de meta- tiene derechos diferentes de acceso.
- Foro de debate. Los usuarios tienen acceso a un foro informal para abordar áreas de interés común. Los foros se categorizan, primordialmente, bajo los diversos comités o grupos de trabajo, para tópicos específicos determinados por los presidentes.

- Notificación por correo electrónico. Los usuarios pueden crear grupos de correspondencia para sus equipos y, vía internet, pueden notificarles a los miembros del equipo el envío de documentos e información al foro de debate que hacen otros miembros del equipo del proyecto.
- Cartelera de noticias. La Secretaría de la INTOSAI y los presidentes de comités, grupos de trabajo, los *task forces* y las secretarías de los grupos regionales, pueden publicar notificaciones en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI.
- Calendario de eventos. El calendario mantiene a los usuarios informados sobre diversas actividades relacionadas con el proyecto (reuniones programadas, eventos o tareas).

¿Cómo puedo aprender a usar la Herramienta de Colaboración?

En la página de entrada al sistema (login) está disponible una guía tutorial completa de la herramienta (en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI). Usted puede encontrarla haciendo clic en la palabra “Tutorial”, ubicada en la esquina inferior izquierda. La guía ofrece 13 presentaciones en Power Point que también están disponibles como documentos PDF.

Guía de Instrucción para la Herramienta de Colaboración

The screenshot shows the INTOSAI Collaboration Tool interface. At the top, there is the INTOSAI logo and the text "International Organization of Supreme Audit Institutions". Below this, the title "INTOSAI Collaboration Tool" is displayed on the left, and a "Back" button is on the right. The main content area features a table with the following data:

Description	PDF	PPT
How To Login	PDF	PPT
Exploring Home Page	PDF	PPT
E-mail	PDF	PPT
Calendar and Tasks	PDF	PPT
Workspaces	PDF	PPT
Discussions	PDF	PPT
Content Services	PDF	PPT
Web Conferencing	PDF	PPT
Mailing Lists	PDF	PPT
User Profile	PDF	PPT
Real Time Messenger	PDF	PPT
Infrastructure Requirements	PDF	PPT
Annexure – Template for User Creation (xls)		PPT

Para obtener mayor información o formular preguntas acerca del uso de la Herramienta de Colaboración, puede ponerse en contacto con la EFS de la India, en: support@intosaiactool.org; pdir@cag.gov.in; o ir@cag.gov.in.



Poniendo de relieve EL PLAN ESTRATÉGICO

Por Kirsten Astrup, Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI

En la edición de enero de esta revista, escribí sobre el progreso en la actualización del plan estratégico del período 2011-2016, después de que el *task force* de Planificación Estratégica se reuniera y el Comité Directivo comentara el borrador, del cual ya recibí el pasado otoño la primera ronda de comentarios del *task force* y de miembros de la INTOSAI. En cooperación con el Secretario General, los presidentes de metas y el Presidente del *task force*, he incorporado esos comentarios al borrador revisado.

Agradezco todas las contribuciones que se están haciendo para desarrollar el segundo plan estratégico de la INTOSAI. En este momento estamos elaborando un nuevo borrador sobre la revisión de los miembros del *task force*, el cual se concluirá a mediados de abril. Luego se enviará el nuevo borrador a todas las EFS miembros, para realizar una segunda ronda de audiencias. Como ustedes probablemente saben, he creado un documento complementario del plan estratégico, denominado Informe de la INTOSAI acerca del Plan Estratégico 2005-2010, el cual describe los resultados del primer plan estratégico, sus logros y la estructura organizativa detallada que ha tenido hasta el presente. Sobre esa plataforma estamos construyendo nuestro nuevo plan. Como estamos finalizando nuestro segundo plan estratégico, siento que todos estamos motivados por el propósito del plan: llevar a la INTOSAI y a las EFS individuales a un nivel más elevado de capacidad. Creo que las actividades estratégicas en toda la INTOSAI nos están llevando a la meta y, al mismo tiempo, estamos tendiendo puentes entre nuestras instituciones.



Kirsten Astrup

A finales de marzo y comienzos de abril, participé en la VI Reunión del Comisión Financiera y Administrativa, celebrada en Caracas, la capital de Venezuela. Presenté un breve informe sobre la actualización del plan estratégico. La comisión respondió de manera positiva tanto a este informe como al trabajo que se está realizando para desarrollar el próximo plan estratégico; y destacó la importancia del plan, por cuanto fija el rumbo que recorrerá la INTOSAI en los próximos seis años. Osama J. Faqeeh, Presidente del Comisión Financiera y Administrativa, y Presidente de la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita, comentó que los esfuerzos para garantizar el progreso en el desarrollo de un nuevo plan estratégico han sido, realmente, un esfuerzo de equipo.

En Caracas, la oficina fiscalizadora venezolana nos recibió cordialmente y el Auditor General de la Nación, Clodosbaldo Russián, organizó la reunión de manera efectiva y profesional. Pudimos explorar parte de la ciudad y sus alrededores. Nos enteramos de una interesante iniciativa asumida por la oficina auditora con el fin de renovar y restaurar un parque abandonado. Los empleados han colaborado voluntariamente en dicha restauración y, a cambio, tienen la posibilidad de usarlo en su tiempo libre para practicar deportes y actividades al aire libre, como parrilladas, por ejemplo. Este es un aspecto importante de la vida moderna, dada la creciente presión que viven los trabajadores, lo cual influye negativamente en el tiempo que las familias pueden disfrutar juntas. Este parque le brindará descanso tanto al personal de la entidad fiscalizadora como a sus familiares.

Después de un intenso debate en las etapas preparatorias, se decidió que la estructura del nuevo plan estratégico sería similar a la del plan anterior. Al igual que el plan previo, el nuevo se basa en la misión, la visión y las metas de la INTOSAI, las cuales tienen su base en los siete valores centrales de la INTOSAI:

- independencia,
- integridad,
- profesionalismo,
- credibilidad,
- cooperación,
- innovación e
- inclusión

La importancia de estos valores centrales es innegable. El primero y más importante es la independencia, tanto, que se subraya en la Declaración de México sobre la independencia de las EFS en el año 2007 y fue elegido como un área de enfoque de la INTOSAI en el año 2010. La independencia, que tiene que ver con el ambiente de la auditoría, y la integridad, que se relaciona con los propios auditores, son las piedras angulares sobre las cuales se construye nuestra profesión. Basándonos en estos dos pilares, podemos lograr el profesionalismo y la credibilidad mediante la cooperación, la innovación y la inclusión.

En el período de planificación estratégica 2011-2016, la INTOSAI continuará su trabajo en un campo de actividades amplio y diverso, pero varios asuntos clave garantizan su enfoque especial, para garantizar el progreso continuo tanto para la organización como para sus miembros. Las prioridades estratégicas clave de este período incluyen el refuerzo de la independencia y el profesionalismo en la auditoría externa gubernamental, y el fomento de una adecuada comunicación interna y externa, con el fin de satisfacer la creciente demanda pública de vigilancia, rendición de cuentas y transparencia. La INTOSAI también necesita demostrar el valor y los beneficios de las EFS en la gobernanza y en el desarrollo, así como el rol de las EFS en el combate de la corrupción. La INTOSAI necesita estimular, además, la estrecha cooperación de los grupos regionales de trabajo, las EFS y las organizaciones internacionales en el combate contra la corrupción.

En la edición de octubre de esta revista, mencioné brevemente el Memorándum de Entendimiento (MOU) cuya firma tenían programada la INTOSAI y la comunidad donante para el mismo mes en Bruselas. La firma de este MOU enfatizó el enfoque estratégico de la INTOSAI en la creación de capacidad institucional. El MOU establece una asociación para fortalecer la capacidad de las EFS de incrementar su efectividad como instrumento de la rendición de cuentas, la transparencia, la gobernanza, y como vehículos para combatir la corrupción en sus países. Como parte de su progreso, en el MOU de financiamiento por donantes, la INTOSAI le dará a su propio desarrollo, y el de los planes estratégicos, una alta prioridad en el futuro período del nuevo plan estratégico. (Para obtener información sobre la implementación inicial de este MOU, usted puede consultar la sección La INTOSAI por dentro, de esta edición).

Si ustedes tienen algún comentario o desean algún *feedback* sobre asuntos relacionados con la implementación del plan estratégico de la INTOSAI, pueden ponerse en contacto conmigo en astrup@rechnungshof.gv.at.

INFORMACIÓN

Conferencia sobre el fortalecimiento de la auditoría pública externa en las regiones de la INTOSAI

Desde el 26 hasta el 27 de mayo de 2010, la Secretaría General de la INTOSAI patrocinará, en Viena (Austria), una conferencia sobre el fortalecimiento de la auditoría pública externa en las regiones de la INTOSAI.

Dicha conferencia se desarrolló con la convicción de que la INTOSAI debe hacer todos los esfuerzos para fortalecer la independencia y las capacidades de sus EFS miembros. Principalmente, se centrará en las necesidades y requerimientos de los siete grupos de trabajo regionales de la INTOSAI. También analizará los diferentes enfoques para transmitir los valores y beneficios de las EFS independientes en las regiones de la INTOSAI, y los requerimientos resultantes y las necesidades para crear capacidad institucional.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría General de la INTOSAI en:

Correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at.

Página web: www.intosai.org.

Implementación inicial del Memorándum de Entendimiento entre la INTOSAI y la Comunidad de Donantes

Como se informó en la revista de enero, el 20 de octubre de 2009, los representantes de la INTOSAI, 15 donantes multilaterales, y agencias nacionales, firmaron un memorándum de entendimiento (MOU) en Bruselas. El MOU relaciona las EFS con la comunidad donante mediante un enfoque común para fortalecer la capacidad de las EFS de los países en vías de desarrollo y proporciona una serie de mecanismos para facilitar el financiamiento por donantes y apoyar en línea con los mandatos, prioridades y requerimientos de los donantes.

Representantes de la INTOSAI en el Comité Directivo

El MOU dispone lo conducente al establecimiento de la estructura de la gobernanza, la cual consta de un Comité Directivo formado por los donantes que firmaron el documento y asistido por una secretaría que brinda apoyo administrativo. En la 59 reunión del Comité Directivo, realizada en noviembre de 2009, el comité aprobó la siguiente representación de la INTOSAI -para desarrollar pericia técnica y una representación regional equilibrada- en el Comité Directivo: las EFS de Arabia Saudita (Presidente de la Comisión Financiera y Administrativa), Dinamarca (Presidente del Comité de Normas Profesionales), Marruecos (Presidente del Comité de Creación de Capacidad Institucional, la India, (Presidente del Comité de Intercambio de

Conocimientos), Estados Unidos de América (Presidente del *Task force* sobre Financiamiento por Donantes), y Austria (Secretaría General de la INTOSAI); la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, más dos miembros regionales rotativos

Realizada en Marruecos en febrero de 2010, la reunión inicial del Comité Directivo

Marruecos fue el lugar seleccionado para realizar entre el 22 y el 23 de febrero de 2010 la reunión inicial del Comité Directivo, la cual fue patrocinada por el Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos. Antes de esa reunión, un *task force* en el que participaron representantes de la IDI, la Comisión Europea, el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y del Banco Mundial preparó las ponencias sobre el Comité Directivo y su Secretaría. Una de las ponencias consideraba y recomendaba la estructura para las operaciones del Comité Directivo, un programa de trabajo y las modalidades de financiamiento, y la otra abordaba las modalidades de trabajo y el anfitrión para la Secretaría.



Los participantes en la reunión inicial del Comité Directivo, celebrada en febrero en Marruecos.

En la reunión, los representantes convinieron las modalidades de trabajo del Comité Directivo, las cuales incluyen la toma de decisiones por consenso y un liderazgo común para el Comité, con presidencias y vicepresidencias conjuntas de la INTOSAI y las comunidades donantes. La INTOSAI designó como Presidente a la EFS de Arabia Saudita y Vicepresidente a la EFS de Estados Unidos, basándose en sus roles como Presidente y Vicepresidente de la Comisión Financiera y Administrativa. Con el fin de que representen a las organizaciones de donantes multilaterales y bilaterales, respectivamente, la comunidad de donantes designó al Banco Mundial como Presidente y al DFID como Vicepresidente. Reconociendo que este convenio cooperativo aún está en su fase de desarrollo, el Comité Directivo adoptó un programa

de trabajo temporal hasta que se produzca la segunda reunión del Comité, la cual se llevará a cabo en Sudáfrica en noviembre de 2010. Las actividades clave para el programa de trabajo temporal son:

- hacer un recuento de las iniciativas para desarrollar capacidades en la comunidad de las EFS,
- elaborar una visión global de los planes estratégicos y los planes de acción para el desarrollo,
- estudiar las necesidades que en los países en vías de desarrollo tienen las EFS,
- detectar las brechas de financiamiento, y
- reunir los ejemplos de buenas prácticas para desarrollar capacidades en las EFS.

De esta encuesta y del análisis adicional se derivará información importante para el programa de trabajo conjunto que se decidirá en la segunda reunión del Comité Directivo. El programa de trabajo garantizará que se ofrezca el apoyo de una manera estratégica, transparente, coordinada, sostenible y basada en las necesidades.

En la reunión de Marruecos, el Comité Directivo designó a la IDI para que albergara la Secretaría, en reconocimiento a la amplia experiencia de dicha institución en el desarrollo de capacidades de las EFS y la amplia red de que dispone dentro de la INTOSAI así como el compromiso de la INTOSAI con el éxito de este convenio cooperativo. Los términos temporales de referencia para la Secretaría identifican los roles y las responsabilidades para: 1) realizar las actividades clave mencionadas arriba, pertenecientes al programa de trabajo temporal, 2) administrar y facilitar las reuniones del Comité Directivo, 3) llevar a cabo las actividades de información y las actividades para mejorar el nivel de familiarización y 4) garantizar una comunicación efectiva. El Comité Directivo reconoció que los roles y responsabilidades de la Secretaría evolucionarán con el tiempo y que la misma será un apoyo clave para el Comité Directivo en la implementación del MOU.

Para obtener mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría del Comité Directivo de la comunidad donante de la INTOSAI, IDI, en:

Fax: +47 21 54 08 50:

Correo electrónico: idi@idi.no.

Subcomité para Directrices de Auditoría Financiera

En preparación para el XX INCOSAI por celebrarse en noviembre de 2010, la Secretaría del Subcomité de Auditoría Financiera (FAS), tiene el objetivo de que la comunidad de la INTOSAI mejore el conocimiento de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) sobre auditoría financiera. La meta más importante del FAS es ofrecer a los líderes de las EFS la información que necesitan para decidir la implementación de las ISSAI. Adicionalmente, el FAS participará con el Comité de Normas Profesionales en las iniciativas conjuntas de elevación del nivel de conocimiento de las ISSAI.

Cuando ello sea posible, y en ocasión de celebrarse las reuniones internacionales, los miembros del FAS y su Secretaría presentarán las ISSAI sobre auditoría financiera a los miembros de la INTOSAI. Por ejemplo, en abril del presente año, con el propósito de presentar las ISSAI, Jonas Hällström (Director de Proyectos del FAS) visitará a la EFS de Namibia, en conexión con la reunión del FAS en Sudáfrica en abril para la introducción de las ISSAI.

Haciendo otro esfuerzo para llevar a cabo la concientización y el conocimiento, a comienzos de marzo, el FAS envió kits de información a 79 personas clave que habían sido nominadas por 64 EFS diferentes. El kit incluía una presentación en PowerPoint, un folleto, y notas orales para que el destinatario pudiera disponer de una introducción sobre las directrices de auditoría financiera de la INTOSAI en sus organizaciones respectivas. El material mencionado se puede encontrar en la página web del FAS: <http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>.

Otras actividades del FAS

- El FAS sigue contratando expertos para los *task forces* del Comité Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Actualmente, los expertos de la INTOSAI están trabajando sobre los *task forces*, para revisar la Norma Internacional sobre Auditoría (ISA) 610 y la ISA 720.
- Actualmente, las notas prácticas incluidas en las ISSAI se están traduciendo a los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI. Mientras el Tribunal Europeo de Auditores traduce y corrige los textos de las versiones en francés, alemán y español, la firma de traducciones Büro Tazir está traduciéndolos al árabe y la EFS marroquí los está corrigiendo.

Reuniones del FAS

La próxima reunión del FAS, patrocinada por la EFS sudafricana, se celebrará en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) entre el 14 y el 16 de abril de 2010. Esta reunión se centrará en la aprobación de las ISSAI 1000 y 1003 y la traducción de las notas prácticas a las cinco lenguas oficiales de la INTOSAI. El FAS analizará el plan de trabajo de los próximos tres años y el subcomité se reunirá los días 8 y 9 de septiembre en Estocolmo (Suecia).

En marzo, el Presidente del FAS (Gert Jönsson), apoyado por el Director del FAS (Jonas Hällström) como asesor técnico, asistió en Nueva York a su primera reunión del IAASB en su condición de miembro del comité.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría General del FAS en:

Fax: +46-8-51714111

Correo electrónico: projectsecretariat@rigsrevisionen.se

Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>

Subcomité de Contabilidad e Informes

La página web del Subcomité de Contabilidad e Informes fue publicada en enero de 2010 y esta ubicada en la del Comité de Normas Profesionales. La página contiene información general sobre el mandato del subcomité, su plan de trabajo y el número de miembros y diversos reportes y presentaciones, entre ellos los resultados de su encuesta sobre contabilidad financiera del año 2009, normas y reportes del Comité de Normas Profesionales y del Comité Directivo de la INTOSAI.

Para obtener información adicional sobre el trabajo del comité, usted puede ponerse en contacto con Stuart Barr, Subauditor General de la Auditoría General de Canadá.

Correo electrónico: stuart.barr@oag-bvg.gc.ca

Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk/as>

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente; Resultados de la sexta encuesta de auditoría del medio ambiente

Desde 1992, cuando se formó, el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA), ha realizado seis encuestas para controlar las tendencias, los desarrollos y desafíos que enfrentan las oficinas fiscalizadoras en la auditoría del medio ambiente. La sexta encuesta, que cubre el período de enero de 2006 a marzo de 2009, se envió a todos los miembros de la INTOSAI en el año 2009. Un total de 106 EFS completó la encuesta, que tuvo una tasa general de respuesta de 59 por ciento.

El estudio se enfocó en áreas tales como los mandatos de auditoría de las EFS, la conducción de auditorías del medio ambiente, la medición del efecto de las auditorías, la capacidad de las EFS para realizar la auditoría del medio ambiente, la cooperación con otras EFS, el uso de los productos de la INTOSAI y del WGEA.

Los resultados del estudio indican los siguientes desarrollos para el período enero 2006 a marzo 2009:

- Las EFS están especificando cada vez más sus mandatos para auditar asuntos ambientales. La mayoría de las EFS indicó que sus mandatos de auditoría del medio ambiente no han cambiado desde el año 2006.
- Cada vez más, las EFS están realizando auditorías del medio ambiente: la mayoría (el 78 por ciento) ha realizado este tipo de auditorías y más de la mitad (el 59 por ciento) dijo que el número de auditorías había crecido a partir del año 2006. Además, el 86 por ciento está considerando los asuntos ambientales en sus otras auditorías.
- En general, los objetivos de auditoría del medio ambiente han seguido siendo los mismos, aunque los dos más comunes son la determinación del cumplimiento con la legislación ambiental nacional y la evaluación del desempeño de los programas

ambientales del gobierno. Para las EFS que participaron en la encuesta, los tópicos más importantes de la auditoría del medio ambiente fueron los recursos naturales, la calidad y el suministro de agua potable y los desechos generales. El cambio climático también se mencionó como un tópico de importancia.

- El número de auditorías sobre convenios ambientales internacionales y de desarrollo sostenible ha seguido siendo más o menos igual al de la encuesta anterior. Las tres convenciones más auditadas son la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Protocolo de Kyoto), la Convención sobre Diversidad Biológica y la Convención Basel sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación. La variedad de convenios y tratados se ha expandido algo.
- Más de la mitad de las EFS (el 56 por ciento) mide el efecto de sus auditorías del medio ambiente, principalmente mediante la observación de las respuestas del gobierno a las recomendaciones de auditoría y mediante la conducción de auditorías de seguimiento. Las principales razones para no medir el efecto de la auditoría son: 1) la falta de datos e indicadores ambientales y 2) un sistema apropiado de seguimiento.
- En el 82 por ciento de las EFS que respondieron, el 1 o más por ciento de los empleados trabaja en auditoría del medio ambiente. En el 33 por ciento de las EFS, la cuota de empleados que trabaja en auditorías del ambiente se ha incrementado desde 2006. El desarrollo de otras capacidades (en áreas tales como el presupuesto, la capacitación y la metodología) también se ha incrementado en el 43 por ciento de las EFS.
- Los obstáculos más comunes que encuentran las EFS en el desarrollo de auditorías del medio ambiente son: 1) insuficientes sistemas de control e información y datos sobre el estado del medio ambiente y 2) falta de destrezas o pericia dentro de la EFS. Un cambio positivo después de la encuesta previa es que, con más frecuencia, las EFS están aplicando diferentes tipos de medidas para superar esos obstáculos -principalmente la capacitación del personal, el uso de normas ambientales de organizaciones internacionales y la recolección de datos ambientales directamente del campo. Muchas EFS subrayaron la importancia de llevar a cabo continuas auditorías del medio ambiente y desarrollar sus capacidades mediante la capacitación y las actividades cooperativas. También fue citada la importancia de la asistencia del WGEA de la INTOSAI y de los WGEA regionales.
- Una gran proporción de EFS (el 80 por ciento) planea realizar auditorías del medio ambiente en el período 2009-2011, principalmente en las áreas de recursos naturales, desechos y agua. Más de la mitad de las EFS (el 64 por ciento) está considerando incrementar el volumen de sus auditorías del medio ambiente.
- Desde el año 2006, la mitad de las EFS (el 50 por ciento) ha cooperado con otra EFS en algún asunto de auditoría del medio ambiente. Como en encuestas anteriores, la actividad cooperativa más común fue el intercambio de información o experiencias de auditoría entre las EFS; todas citaron sus actividades cooperativas como herramientas relevantes y útiles en su trabajo. Las EFS creen que el uso de la tecnología de la información -es decir, el desarrollo de páginas web interactivas y la utilización de la capacitación virtual- será beneficioso para la cooperación futura entre las EFS.
- Los productos del WGEA de la INTOSAI más usados e importantes son los materiales de orientación de auditoría, la página de inicio y el boletín de noticias Greenlines.

La presidencia de la WGEA de la INTOSAI desea agradecerles a todas las EFS que respondieron esta encuesta. Las respuestas eran esenciales para describir los desarrollos y tendencias que se han producido en el campo de la auditoría del medio ambiente en los 17 años pasados y para actualizar la página web del WGEA de la INTOSAI. Los resultados de estas encuestas jugarán un papel relevante en el desarrollo del plan de trabajo del WGEA de la INTOSAI y en el servicio a las necesidades de los miembros de esta institución.

El informe completo sobre la encuesta se puede encontrar en la página web INTOSAI WGEA: www.environmental-auditing.org bajo WGEA Publications, Surveys.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría del WGEA en:

Fax: +372 640 0101

Correo electrónico: info@wgea.org

Nuevo Presidente de la ASOSAI

En la XI Asamblea de la ASOSAI, que tuvo lugar el 12 de octubre del año 2009, Tanwir Ali Agha (Auditor General de Pakistán) se convirtió en el nuevo Presidente de la ASOSAI, reemplazando a Jiayi Liu (Auditor General de la Oficina de Auditoría Nacional China). En esa ocasión, el señor Agha le aseguró a los miembros de la ASOSAI que su prioridad como Presidente de la ASOSAI será llevar adelante la misión en el marco de la Carta Constitucional de la ASOSAI y con la cooperación, asistencia y apoyo de todos los miembros de la familia de la ASOSAI y sus socios estratégicos.



Tanwir Ali Agha

En julio de 2007, el señor Agha se convirtió en el XVI Auditor General de Pakistán. Como titular de la EFS pakistání, la Constitución le ha encomendado la responsabilidad de informarle a la legislatura nacional y provincial los resultados de las operaciones financieras de los gobiernos federal y provincial.

El señor Agha ha seguido una carrera múltiple en el servicio público. Además de diversas posiciones en la EFS, durante más de dos décadas ha ocupado cargos en el Ministerio de Hacienda. Fue Ministro de Economía en la embajada de Pakistán en Estados Unidos y Director Ejecutivo en la Junta del Banco Mundial en Washington, D.C. Antes de asumir el cargo de Auditor General, se desempeñó como Secretario de

Finanzas en el gobierno de Pakistán. El señor Agha ha tenido una gran participación en la planificación y la coordinación de la política financiera a los más altos niveles, donde se toman decisiones de mucha relevancia.

Actualmente, el señor Agha es el Secretario General de la Organización de Cooperación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ECOSAI) y Auditor Externo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Industrial. Fue el auditor externo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW) en el período 2006-08 y en la actualidad es miembro del Panel de Auditores Externos de la ONU.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Auditoría General en:

Correo electrónico: agp@agp.gov.pk

Página web: www.agp.gov.pk

Seminario de la EUROSAI sobre las Normas y Directrices de la INTOSAI

Desde el 28 hasta el 29 de octubre de 2009, la EFS de Polonia (NIK), patrocinó un seminario piloto sobre el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y de las Directrices de la INTOSAI sobre la gobernanza. El seminario fue una iniciativa conjunta de la NIK, (Presidente del Comité Directivo de la EUROSAI) y de la Rigsrevisionen danesa (Presidente del Comité de Normas Profesionales (PSC) de la INTOSAI).



Los participantes en el seminario de la EUROSAI sobre las Normas y Directrices de la INTOSAI.

El seminario reunió a representantes de 26 EFS de la EUROSAI (incluido el Tribunal Europeo de Auditores), una EFS de la OLACEFS y una EFS de la ARABOSAI.

El objetivo principal del seminario fue incrementar el conocimiento de las EFS de la EUROSAI, del contenido, la estructura y el propósito del marco de las normas y directrices

de la INTOSAI. Los participantes intercambiaron experiencias en la aplicación en sus organizaciones nacionales de las normas a la auditoría financiera, de cumplimiento, de gestión, del ambiente y de control interno.

En su intervención de bienvenida, Jacek Jezierski (Presidente de la NIK y Presidente del Comité Directivo de la EUROSAI) destacó la importancia de las ISSAI en el cumplimiento de las prioridades estratégicas de la EUROSAI, el cual abarca la contribución activa al desarrollo institucional de sus miembros, creando oportunidades para la capacitación, el conocimiento y el intercambio de información. El señor Jezierski también presentó los objetivos estratégicos del Comité Directivo de la EUROSAI.

Henrik Otbo (Auditor General de la Rigsrevisionen danesa y Presidente del PSC -Comité de Normas Profesionales- de la INTOSAI) compartió la perspectiva del PSC sobre los motivos para trabajar con las ISSAI. Describió los principales retos que afronta el PSC y enfatizó la posibilidad de que estas normas ganen importancia a medida que crezca la exigencia de transparencia en el sector público.

Todos los materiales del seminario -incluidos la información general, las presentaciones, los informes de los participantes y las fotografías- están disponibles en la página web de la EUROSAI en el siguiente enlace: www.eurosai2008.pl.

Si desea obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la NIK en:

Fax: (+48-22) 444 55 73

Correo electrónico: wsm@nik.gov.pl

Página web: www.nik.gov.pl

Novena Asamblea de la OLACEFS

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) celebró, desde el 5 hasta el 9 de octubre del año 2009, en La Asunción (Paraguay) su XIX Asamblea General. La asamblea la patrocinó la Contraloría General de la República de Paraguay y atrajo delegados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Uruguay. Entre los huéspedes y observadores se encontraban representantes de España, Portugal, Alemania, el Banco Mundial y esta revista.

Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura se llevó a cabo en el Salón Bicameral del Congreso de la República de Paraguay. El presidente de Paraguay, don Fernando Lugo Méndez, abrió oficialmente la ceremonia, con una cálida bienvenida a los delegados y el agradecimiento por su contribución a la rendición de cuentas de los gobiernos en la región. Varias personalidades se dirigieron a los delegados: el Presidente de la OLACEFS y Contralor General de Colombia, Julio César Turbay Quintero, Octavio Augusto Airaldi, (Contralor General de Paraguay) y Miguel Carrizosa (Presidente del Senado paraguayo).



Los participantes en la XIX Asamblea de la OLACEFS celebrada en Paraguay en octubre de 2009

Presentaciones de temas técnicos

La Asamblea General se organizó en torno a cuatro temas:

- El presupuesto como expresión financiera de los planes de desarrollo, su ejecución y efecto;
- principios de rendición de cuentas para los países miembros de la OLACEFS,
- convenciones mundiales y regionales en la lucha contra la corrupción; y,
- el ambiente y el desarrollo sostenible : los retos del cambio climático y el desarrollo de la energía.

Los discursos de la plenaria introdujeron cada tema; a éstos siguieron los debates de los delegados sobre los asuntos importantes introducidos en las ponencias y en los análisis. Entre los oradores invitados para exponer los temas respectivos se encontraban Octavio Augusto Airdi (Contralor General de Paraguay), la licenciada Rocío Aguilar (Contralora General de Costa Rica), Carlos Polit Faggioni (Contralor General de Ecuador), y Oscar Lamberto (Auditor General de Argentina). La asamblea adoptó la Declaración de La Asunción, la cual establece ocho principios importantes de rendición de cuentas para la gobernanza, y está concebida como una guía para los países miembros. La declaración también expresa el compromiso de los miembros de la OLACEFS, para enfatizar y reforzar los asuntos ambientales en los planes y políticas públicas de sus respectivos gobiernos.

Otros asuntos

En virtud de que el Director General de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) no pudo asistir a la Asamblea General, se describieron, mediante un vídeo y varias diapositivas de PowerPoint, los programas conjuntos de la IDI y la OLACEFS para el fortalecimiento de la capacidad institucional y profesional de las entidades fiscalizadoras superiores de los países en vías de desarrollo.

Durante la sesión de asuntos generales, la asamblea eligió al Presidente del Tribunal Brasileño de Cuentas y al Contralor General de Venezuela al Comité Directivo de la OLACEFS para el período 2010-2011.

La XX Asamblea General de la OLACEFS se celebrará entre julio y agosto de 2010 en Guatemala.

Otras actividades

A lo largo de la conferencia, el Contralor General y su personal trataron a los participantes con una amable y generosa hospitalidad. Además de una gira privada y una recepción en el Museo del Fútbol Sudamericano, los visitantes disfrutaron del sabor de la cocina local, de la música y el baile, tanto en la recepción de apertura como en la cena de cierre en el hotel Guaraní Esplendor. El propio Presidente de Paraguay fue el anfitrión de una cena privada ofrecida en la residencia presidencial a los titulares de las diversas delegaciones. Después de la conferencia, los delegados tuvieron la oportunidad de visitar las cataratas de Iguazú (en Brasil) y la represa hidroeléctrica de Itaipú, localizada a lo largo de la frontera de Brasil y Paraguay.

La información sobre la XIX Asamblea General de la OLACEFS, incluidas las presentaciones y ponencias, estará disponible en www.olacefs.net.

Programa Combinado IDI/OLACEFS Capacitando al Capacitador

En el año 2009 se hicieron los preparativos para iniciar en el año 2010 la tercera ronda del Programa Capacitar-al-Capacitador en esta región; esto en respuesta a la solicitud de la OLACEFS de que la IDI forme un nuevo grupo de especialistas en capacitación. El programa, que ahora incluye un módulo de desarrollo de capacidades, será impartido en aula y mediante cursos de capacitación virtual. En marzo de 2010, y durante tres semanas, un equipo del personal de la IDI y de especialistas regionales en capacitación se reunió en Costa Rica para rediseñar y adaptar a una plataforma de capacitación virtual el Taller de Diseño y Desarrollo de Cursos y el Módulo de Desarrollo de Capacidades. Esta plataforma se usará para dictar, desde julio hasta diciembre de 2010, las 21 semanas en línea del programa. En el año 2011, antes de graduarse como Especialistas IDI en Capacitación, los participantes se reunirán para asistir al Taller Presencial de Técnicas de Instrucción.



El equipo del personal de la IDI y los especialistas regionales que adaptaron el Taller de Diseño de Curso y Desarrollo a la plataforma virtual para el Programa de capacitación-del-instructor en la OLACEFS.

Programa transregional de creación de capacidad institucional sobre auditoría de la administración de la deuda pública

Aproximadamente 90 participantes de 31 EFS participantes completaron un curso de aprendizaje virtual de ocho semanas sobre auditoría de la administración de la deuda pública y desarrollaron planes de auditoría mediante colaboración en línea. En marzo de 2010, después de recibir feedback de sus homólogos y expertos en el tema acerca del borrador de sus planes de auditoría, fueron divididos en tres grupos para planificar la auditoría y planificaron las futuras auditorías piloto. Un grupo de participantes francófonos se reunió en Senegal, uno anglófono en Kenya y un segundo grupo de habla inglesa en Indonesia. Después de estas reuniones, los equipos iniciaron la sección

Actualización de la IDI



Actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para conocer más de la IDI y mantenerse informado sobre los períodos intermedios de publicación de esta revista, visite la página web: www.idi.no.

de ejecución de la auditoría del programa, que se extenderá desde abril de 2010 hasta febrero del año 2011. También redactarán una propuesta para adaptar la orientación de la INTOSAI sobre auditoría de la administración de la deuda pública para sus EFS. Este programa se está dictando con la cooperación del Programa de Administración de Deuda de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Instituto de las Naciones Unidas para la Capacitación e Investigación, y el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública.

Programa de Planificación Estratégica IDI/ARABOSAI

En el año 2009, la IDI lanzó un programa de planificación estratégica en la ARABOSAI que fue diseñado para mejorar la capacidad de planificación estratégica de las EFS y hacer posible que éstas desarrollen y manejen la implementación de los planes estratégicos. Equipos de planificación estratégica de las siete EFS participantes se reunieron en Líbano en marzo del año 2010 para seguir el Taller de Planificación Estratégica. Durante el taller, los participantes recibieron explicaciones de los conceptos de planificación estratégica y capacitación sobre las formas de implementar un proceso consultivo amplio sobre la misma. Posteriormente, los equipos seguirán el mismo proceso para desarrollar proyectos de planes estratégicos en sus respectivas EFS. El programa también incluirá un módulo sobre planificación operacional y desarrollo de planes operacionales para implementar los planes estratégicos.

Cómo ponerse en contacto con la IDI

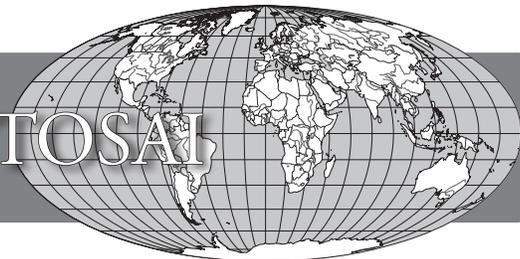
Para ventilar cualquier asunto planteado en esta edición de la Actualización de la IDI, usted puede ponerse en contacto con la IDI en:

Teléfono: +47 21 54 08 10

Correo electrónico: idi@idi.no.

Página web: www.idi.no

Calendario 2010 de la INTOSAI



Abril	Mayo	Junio
<p>7-8 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Astana, Kazajstán</p>	<p>PD Reunión del Subcomité 2 del Comité de Creación de Capacidad Institucional, Rabat Marruecos</p>	<p>7-11 Asamblea del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente. Guilin, China</p>
<p>15-17 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI. Beijing, China.</p>	<p>5-7 Reunión del Comité de Normas Profesionales, Copenhague, Dinamarca.</p>	<p>30-Julio 1</p>
<p>16-20 Reunión de el Subcomité de Auditoría Financiera. Ciudad del Cabo Sudáfrica.</p>	<p>10-11 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas-Privadas, Londres, Reino Unido</p>	<p>Reunión del Comité de Directivo del Comité de Creación de Capacidad Institucional. Washington, Estados Unidos</p>
<p>25 Reunión del Subcomité 1 del Comité de Creación de Capacidad Institucional, Roma, Italia.</p>	<p>20-21 Reunión del Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidad Institucional, Bonn, Alemania.</p>	
Julio	Agosto	Septiembre
<p>7-12 XIII Congreso de la PASAI, Tarawa, Kiribati.</p>	<p>PD Reunión del Comité Directivo del Comité de Intercambio de Conocimientos, México.</p>	<p>8-9 Reunión del Subcomité de Auditoría Financiera, Estocolmo, Suecia.</p>
<p>12-13 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en Casos Catástrofes, Lima, Perú.</p>	<p>PD Asamblea General de la OLACEFS, Guatemala</p>	
Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>26-27 X Asamblea General de ARABOSAI, Riyadh, Arabia Saudita.</p>	<p>22-27 60 Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, XX INCOSAI, 61 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Johannesburgo, Sudafrica.</p>	<p>PD</p>

PD = por determinar.

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

